



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-05-2024

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software**, referencia número LPN-CPJ-05-2024, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 005, de fecha trece (13) del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

ADJUDICA el proceso de licitación pública nacional, llevada a cabo para la **contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software**, referencia número LPN-CPJ-05-2024, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto total adjudicado
Siddhatech Software Services Private Limited. Número de documento: AAQCS3979R - Clave Tributaria País Extranjero	1	Contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software: Año 2024, tres (3) células o equipos ágiles compuestos por ocho (8) especialistas, cada uno, para un total de veinticuatro (24) especialistas durante un periodo de cinco (5) meses.	Servicio	1	RD\$28,260,000.00
	2	Contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software: Año 2025, dos (2) células o equipos ágiles compuestos por ocho (8) especialistas, cada uno, para un total de dieciséis (16) especialistas durante un periodo de doce (12) meses.	Servicio	1	RD\$45,216,000.00
	3	Contratación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de software: Año 2026, dos (2) células o equipos ágiles compuestos	Servicio	1	RD\$30,144,000.00



		por ocho (8) especialistas, cada uno, para un total de dieciséis (16) especialistas durante un periodo de ocho (8) meses.			
Total adjudicado					RD\$103,620,000.00

Condición de pago y entrega	
Tiempo de entrega	La empresa adjudicataria deberá entregar los servicios en un plazo veinticinco (25) meses, contados a partir de la recepción de la orden de compra.
Condición de pago	Los pagos se realizarán de forma mensual conforme a la cantidad de horas trabajadas en ese periodo de tiempo y recibidas conforme al costo por hora ofertado. El equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del Consejo Poder Judicial realizará un informe de certificación de estas horas alineadas a los productos entregados.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

NOTA: Garantía de fiel cumplimiento de contrato: El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME, el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compra y contrataciones